

**DECLARACIÓN JURADA DE CONDICIONES DE VACUNACION**

En la Provincia de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....del año.....,quien
suscribe (Apellido y Nombre)
.....,D.N.I....., con domicilio real en
.....,teléfono/celular.....teléfono
fijo, en mi carácter de aspirante para la cobertura de suplencias
extraordinaria en cargos docente y/o de auxiliares de la educación de la Provincia de Buenos Aires,
manifiesto con carácter de **DECLARACION JURADA**:

1. Encontrarme o no comprendido dentro los grupos de riesgo enmarcados en la Resolución 207/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación y en el artículo 1º de la Resolución 90/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires, informando que mi situación de salud es la siguiente:

GRUPOS DE RIESGO	SI	NO
POR RAZONES DE SALUD		
EMBARAZO		
EDAD		

(Deberá marcar con una X en SI/NO)

1. **NO** requeriré hacer uso de las dispensas parentales estipuladas en el artículo 1º de la Resolución N° 391/21 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires.

2. Plan de vacunación contra el Covid-19

a- Se inscribió en el plan de vacunación contra el covid-19? SI NO

En caso de responder SI

a. En PBA

En otra jurisdicción

b.1 – ¿Recibió la primer dosis del plan? SI
No

Fecha de vacunación
Fecha de turno

b.2 - ¿Recibió la segunda dosis del plan? SI
No

Fecha de vacunación
Fecha de turno

Firma

Aclaración

DNI

(*) Para la reserva del cargo, cuando corresponda, el equipo directivo del establecimiento educativo deberá recibir copia de esta declaración jurada y deberá verificar los datos declarados solicitando imagen de la pantalla de la aplicación VACUNATE para constatar los datos y solicitar nuevamente la cobertura o autorizar la prolongación de servicios.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo I - Declaración Jurada de Vacunación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.